LIDERAR
COMPAÑIA GENERAL
DE SEGUROS S A

Seguro Obligatorio Automotor
- Res. S.S.N. 34225

CARBALLES, NICOLAS HERNAN

Poliza/Endoso
17527438/000000

Vigencia
28/06/2024 al *28/10/2024*

MERCEDES BENZ OH 1315-52 CA EURO III - 2007

Dom: *GMA651* Tipo: S.Escolar

Mot/Chas 904965U0721415 / 8AB3900547A132115

Cob.: R.C.,Inc.y Robo T.y P.

PRESIDENTE

LIDERAR
COMPAÑÍA GENERAL
DE SEGUROS S.A.

LIDERAR Compañía General de Seguros S.A.
Reconquista 585 (1003) Buenos Aires – Argentina
Telefax: 4311-2133 / 5258-6100 y Rotativas

COBERTURA DE SEGURO
SECCION AUTOMOTORES

Por la presente dejo contancia según el **Art. 4 Apartado 2 de la LEY 17418** que
CARBALLES NICOLAS HERNAN - DNI 26402101
Con domicilio en la calle O´HIGGINS 571 - SAN ISIDRO
Desde las 12,00 Hs. del día 28-10-24 hasta las 12,00 Hs. del día 28-02-25
Ha solicitado cobertura - Ref. Pza. N° 17527438

Descripción del vehículo:

Tipo	OMNIBUS - 45 ASIENTOS	Modelo Año	2007
Marca	MERC BENZ BMO 390 VS.1315 / 52 CA		
Motor	904965U0721415	Chasis	8AB3900547A132115
Patente	GMA 651		

Valor Aseg. $ 9.000.000,00 Clausula Ajuste : 20%

Cobertura RESP. CIVIL - LIMITE $ 260.000.000.-

Uso/Destino TTE. ESCOLAR 200 KM

Se incluye en la cobertura de la póliza, el Seguro Obligatorio del Automotor Decreto Nro. 2254/92 Resolución SSN Nro. 21999

Cuando corresponda extensión de cobertura a países limítrofes, esta se limitará a cubrir únicamente la responsabilidad civil, de acuerdo a los topes indicados en el Anexo II que forma parte integrante de la póliza.

Firmado en Buenos Aires el día viernes, 25 de octubre de 2024



El presente se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.9 del Reglamento Gral. de la Actividad Aseguradora